

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL A ESTUDIANTES

Versión 5.0 /2024

I.- INTRODUCCIÓN

Crear un ambiente y una interrelación positiva entre los miembros de la comunidad educativa; así como promover el aprendizaje en el sistema escolar, es una responsabilidad de toda la comunidad educativa. Esta instancia organizativa educacional, está integrada por nuestros estudiantes, padres, madres, apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes, directivos y sostenedores, de esta manera, se constituye en una agrupación de personas inspiradas en un propósito común.

Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los estudiantes con la finalidad de asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

El propósito compartido de la comunidad se expresa en la necesidad de crear un plan de apoyo y acompañamiento para nuestros estudiantes, donde se logre poner en evidencia los principios de la calidad de la educación, al dar la oportunidad a todos, este plan de acompañamiento se alinea con lo establecido en el decreto 67/2008, artículo 12.

Nuestro Centro Educacional frece un plan de acompañamiento que potencia la educación integral de los estudiantes con el objetivo de prevenir situaciones de desmotivación y alejamiento del proceso recuperando aprendizajes, desarrollando actividades desde lo cognitivo y socioemocional que favorezcan un clima adecuado para el aprendizaje, recuperen la confianza y entusiasmo por aprender, promuevan relaciones y hábitos mentales saludables, la toma decisiones de manera responsable y desarrollen talentos y competencias, así como también, reciban reconocimiento personal de sus fortalezas y debilidades, todo lo anterior, juega un rol fundamental para el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje adecuado.

El Centro Educacional San Fernando, ha decidido continuar con una serie de estrategias que ayuden a seguir desarrollando el proceso de enseñanza aprendizaje y socioemocional entregando herramientas a todos los estudiantes que les permitan potenciar el proceso educativo en su conjunto.

Para el periodo escolar 2024 se contemplan acciones enfocado a un trabajo efectivo y sistemático, teniendo presente el actual curriculum priorizado. El foco de atención estará en:

- Estudiantes en el plan de acompañamiento 2024 (repitentes año anterior).
- Estudiantes con baja asistencia escolar (C. Escolar)
- Alumnos con NEE (orientación - UTP)
- Alumnos con problemas socioemocionales (Orientación)
- Estudiantes nuevos (UTP - C. Escolar - Orientación).

II.- ANTECEDENTES GENERALES

A.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	CENTRO EDUCACIONAL SAN FERNANDO
RBD	24995 - 5
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE.	EDUCACIÓN PARVULARIA; PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA.
REGIÓN	METROPOLITANA
COMUNA	PUENTE ALTO
DEPROV	CORDILLERA
DIRECTOR	VÍCTOR WHITTAKER ANDRADE

B.- EQUIPO DE GESTIÓN DEL CENTRO EDUCACIONAL

CARGO / FUNCIÓN	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR	VÍCTOR WHITTAKER ANDRADE
INSPECTOR GENERAL	MICHEL ISAMIT ORELLANA
JEFE DE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	MIGUEL VEGA GUZMÁN
ORIENTADORA	CAMILA WHITTAKER BRAVO
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	CAMILA WHITTAKER BRAVO
SUPERVISOR DEL PME -SEP 2024	MIGUEL VEGA GUZMÁN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAROLA IBARRA ROJAS

C.- EQUIPO DOCENTE DE AULA / VOLANTES / CRA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE	ESPECIALIDAD / TÍTULO
CHRISTOPHER BRIAN GÓMEZ ARÁNGUIZ	● PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
CAROLINA DEL CARMEN HUERTA CABRERA	● PROFESORA DE MATEMÁTICA (E. BÁSICA)
DAVID ALEXANDER MANZANO VILLAMEDIANA	● PROFESOR DE CIENCIAS NATURALES (FÍSICA)
SUSANA ELIZABETH MENA PONCE	● PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA (LENGUAJE)
RODRIGO MANUEL MEZA PRATT	● PROFESOR DE ARTES MUSICALES
HEYDY MORALES DE SALINAS	● PROFESORA DE EDUCACIÓN INTEGRAL
WILLIAM IGNACIO NAVARRETE AGUILERA	● PROFESOR DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA (E. MEDIA)
JANEISY ANIRET NAVAS CARRILLO	● PROFESORA DE CIENCIAS DE LA TIERRA (BIOLOGÍA)
MARGOTH LILIANA SALAZAR GUTIÉRREZ	● EDUCADORA DE PÁRVULOS
DORSI NICOLASA TORO GARCÍA	● PROFESORA DE EDUCACIÓN INTEGRAL
JANET PATRICIA TORRES HERNÁNDEZ	● PROFESORA DE CIENCIAS NATURALES (QUÍMICA)
MIGUEL ÁNGEL VEGA GUZMÁN	● PROFESOR DE MATEMÁTICA- JEFE DE UTP
CAMILA NATALIA WHITTAKER BRAVO	● PSICOLOGA - ORIENTADORA
VANESSA GIOMAR ALCALÁ RAMÍREZ	● PROFESORA EN EDUCACIÓN (HISTORIA Y GEOGRAFÍA)
NICOL ALEJANDRA LEIVA HUIDOBRO	● PROFESORA E. MEDIA (LENGUAJE Y COMUNICACIÓN)
BELÉN CONSTANZA MARTÍNEZ PINTO	● PROFESORA (HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES)
TANIA TIBISAY PORRAS DE SÁNCHEZ	● LICENC. EN EDUCAC. MENCIÓN CASTELLANO Y LITERATURA
PAZ VALERIA ECHAGÜE ZÚÑIGA	● LICENC. EN HISTORIA Y CS. SOCALES (ENCARGADA CRA)

III.- ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DEL PROCESO

A. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES

OBJETIVO GENERAL	Acompañar los procesos de enseñanza – aprendizaje y socioemocionales de los estudiantes de Educación: prebásica, básica y media.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes, evitar la repitencia y deserción escolar.• Fortalecer las acciones de apoyo y monitoreo de los aprendizajes.• Fortalecer acciones y prácticas para lograr un clima apropiado para los aprendizajes.• Asegurar un ambiente escolar inclusivo, en el que las actitudes den cuenta de los valores y sellos indicados en el PEI del colegio.• Favorecer la intervención psicoemocional frente a situaciones emergentes y de crisis de los estudiantes.• Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dpto. de Orientación, UTP, Convivencia Escolar, Inspectoría, administración, otros) para fortalecer el autocuidado y la sana convivencia al interior de la comunidad educativa.

B.- EQUIPO PARA EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO

ENCARGADOS DE COORDINAR, IMPLEMENTAR Y MONITOREAR.	<ul style="list-style-type: none">• Dirección• Unidad Técnica Pedagógica• Inspectoría• Convivencia Escolar / Orientación• Profesores/as Jefes
EQUIPO PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	<ul style="list-style-type: none">• Profesor (a) Jefe• Profesor (a) de Asignatura• Profesionales de Apoyo: Orientación• Asistente de la Educación (cuando corresponda)

C.- CRITERIOS DE INCORPORACIÓN

La implementación y los criterios del plan de acompañamiento se alinean con lo establecido en el decreto 67 que integra la figura del acompañamiento pedagógico en el artículo 12, donde se señala: " *El establecimiento educacional deberá, durante el año escolar siguiente, arbitrar las medidas necesarias para proveer el acompañamiento pedagógico de los alumnos que, según lo dispuesto en el artículo anterior, hayan o no sido promovidos. Estas medidas deberán ser autorizadas por el padre, madre o apoderado*" (Completar formularios de autorización que se anexa).

Estudiante que...

CRITERIOS

- obtuvo promedio final general menor a 4,5, con una asignatura reprobada.
- obtuvo promedio final general menor a 5,0, con dos asignaturas reprobadas.
- obtuvo notas inferiores 4,0 en las asignaturas madres de Ciencias Naturales y Artes musicales-visuales
- presenta inasistencias que no le permiten alcanzar el porcentaje igual o superior al 85%
- presenta dificultades socioemocionales que repercuten en su rendimiento académico.
- presenta dificultades conductuales que repercuten en su rendimiento académico.
- no ha sido promovido de curso y está en condición de repitente en un nivel.
- está en condición de inasistente a clases de manera reiterada, sin justificación, presentando inasistencias que repercuten en su rendimiento académico.
- Se ve agobiado por el surgimiento de situaciones emergentes tratadas por el equipo docente y técnico.
- que no asiste a sesiones de procesos de evaluaciones pendiente. No cumple con las citaciones de forma reiterada o apoderado no se presenta a citaciones.

D.- PLAN DE ACCIÓN

El acompañamiento pedagógico como estrategia sistemática para la mejora de los aprendizajes, considera que cada trayectoria requiere apoyos pertinentes a las características y necesidades que presente el estudiante.

- Identificar a los estudiantes que cumplen con los criterios anteriormente descritos. Elaborar nóminas, a cargo del equipo técnico, de los estudiantes de acuerdo a informe entregado por cada profesor jefe y tratado en consejo técnico. Se debe identificar a que criterio corresponde (rendimiento, asistencia, socioemocional, conductual) para ser parte del plan de acompañamiento anual. Indicar situación en formulario de seguimiento curricular.

FICHA DE COMPROMISO Y ATENCIÓN DE ESTUDIANTE
SEGUIMIENTO CURRICULAR / CONVIVENCIA ESCOLAR

PÁGINA 1 DE 4 PÁGINAS

FECHA: _____

Nombre estudiante:

Curso: Fecha apertura:

RUN: Fecha de nacimiento: Edad:

Profesor/a Jefe:

Nombre apoderado: RUN Apoderado:

Fono de contacto: Cel. Contacto: Cel. Estudiante :

Domicilio: Comuna:

email:

EXTRACTO

- El equipo correspondiente debe citar a los apoderados o tutores de los estudiantes que forman parte del plan de acompañamiento para toma de conocimiento del plan de acción, firma su autorización y suscribir el compromiso.
- Constituir los equipos de aula que se harán cargo de forma colaborativa de las necesidades de los estudiantes brindando los apoyos y acciones pedagógicas que propendan a:
 - Potenciar proceso y progreso de los aprendizajes.
 - Contribuir a reducir brechas de aprendizajes.
 - Considerar habilidades y aprendizajes logrados.
 - Acompañar y fortalecer el desarrollo socioemocional.
 - Explicitar con claridad las acciones y/o estrategias que colaboren con el proceso y progreso de los aprendizajes desde una perspectiva integrada.
- De acuerdo a las necesidades particulares de cada estudiante se determinarán las medidas de acompañamiento y el tiempo requerido para impactar en el mejoramiento de los aprendizajes. Estas medidas pueden ser:
 - Tutoría realizada por un estudiante designado en asignaturas específicas.
 - Apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula.
 - Diversificación de actividades de aprendizaje/o evaluación (diferentes baterías de evaluaciones)
 - Derivación a apoyo psicosocial externo. Remitir con Test de Conner del profesor/a jefe. Visación Departamento de Orientación del colegio.
 - Planes de trabajo individuales complementarios (trabajo domiciliario en última instancia)
 - Trabajo focalizado en su curso para abordar situaciones sensibles.
 - Adecuaciones Curriculares (activar PAI y/o PACI) → formularios adjuntos al presente Plan de Acompañamiento.
 - Cualquier otra medida según lo amerite cada situación.
- Las medidas de acompañamiento deben tener seguimiento continuo, con evaluaciones y ajustes, si se considera necesario, de acuerdo a los resultados obtenidos por el o la estudiante. El equipo de trabajo debe ir analizando las evidencias de aprendizaje que se van generando durante el año escolar. Evidencias de trabajo en los respectivos formularios de aplicación del acompañamiento.
- Establecer instancias de comunicación permanentes con madres, padres, apoderados y tutores a través de entrevistas con el fin de informar sobre el proceso y avance del estudiante. Verificación de carpetas de entrevistas de apoderados (carpetas transparentes de cada jefatura)

- El equipo de acompañamiento analiza y evalúa la efectividad de las medidas implementadas de manera bimensual, considerando los logros de aprendizaje en base a las evidencias y las características individuales de cada estudiante. De acuerdo a lo anterior, si el estudiante ha alcanzado o no el desempeño esperado se decidirá la permanencia o término de su participación en el plan de acompañamiento.
- El plan de acompañamiento se llevará a cabo a cabalidad en la medida que las condiciones de infraestructura, disposición de cargas horarias de los involucrados y capacidad técnica de los docentes lo permitan. Lo anterior se fundamenta en las limitaciones propias de toda institución.

E.- PLAN DE ACCIÓN VERSUS PERÍODO DE EJECUCIÓN

PLAN DE ACCIÓN	CALENDARIZACIÓN (GANTT)									
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
• Identificar a las y los estudiantes que cumplen con los criterios para la Incorporación al Plan de Acompañamiento Institucional.	X									
• Elaborar nóminas de las y los estudiantes de acuerdo a informe entregado por cada profesor jefe o de asignatura	X									
• La madre, padre, apoderado o tutor toma conocimiento del plan de acompañamiento y firma una autorización y compromiso.	X									
• Constituir los equipos de aula.	X			X						
• Análisis y valoración de situaciones emergentes de los estudiantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Implementación de medidas de acompañamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Seguimiento de las medidas de acompañamiento implementadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Entregar estado de avance en entrevista con madres, padres, apoderados y tutores. Carpetas individuales de estudiantes		X		X		X		X		X
• Analizar y evaluar la efectividad de las medidas implementadas en cada plan individual y decidir la permanencia o término de su participación en el plan de acompañamiento.		X		X		X		X		X

F.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- El docente responsable del curso y/ o asignatura realizará el seguimiento de los estados de avance, detallando información relevante respecto del proceso de acompañamiento del estudiante en el registro respectivo y área del documento individual del estudiante (Registro Individual del Desarrollo Escolar de Alumno).

EXTRACTO

- Profesor Jefe, deberá mantener los siguientes documentos que evidencien el proceso:
 - **Autorización de la evaluación (formulario del mineduc)**

Ley 20.201 – Decreto 170/2009
Evaluación Diagnóstica Integral de Necesidades Educativas Especiales
Acompañamiento al estudiante -Decreto 67/2008, Art. 12

SAN FERNANDO
CENTRO EDUCACIONAL

AUTORIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN / TRABAJO DE ACOMPAÑAMIENTO

Para que un/a estudiante reciba apoyos educativos especializados o acompañamientos en el proceso académico primeramente debe ser evaluado de manera integral, por profesionales de la salud y de la educación, con el fin de determinar los apoyos que requiere para aprender y participar en el contexto escolar.

EXTRACTO

Este proceso de evaluación diagnóstica integral, tiene que ser previamente consentido o autorizado por el padre/madre, tutor responsable, o por el propio estudiante adulto, según sea el caso, una vez que se le ha entregado, de manera clara y comprensible, toda la información necesaria respecto a los siguientes aspectos:

- Informe Educacional del año

INFORME EDUCACIONAL - 2024

Establecimiento: "CENTRO EDUCACIONAL SAN FERNANDO" RBD: 24995-5

Estudiante: RUN:
(Nombre completo, según certificado de nacimiento)

Profesor Jefe: Curso: Fecha del informe:

ÁREAS DE DESARROLLO

ÁREA PERSONAL	1º Sem	2º Sem
<ul style="list-style-type: none"> Participa en clases, preguntando, opinando y reflexionando. Se integra a las actividades de grupo actuando responsablemente. 		

- Test de Conner abreviado (cuando se requiera)

TEST DE CONNERS

A.- ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE

NOMBRE, APELLIDOS		RUN	
CURSO	FECHA NAC.	EDAD	
FECHA DEL INFORME			

CATEGORÍAS:
 NADA (N): El niño/a no presenta en absoluto esta conducta o actitud
 POCO (P): El niño/a presenta esta actitud o conducta rara vez
 BASTANTE (B): El niño/a presenta habitualmente esta conducta, es notoria
 MUCHO (M): El niño/a presenta esta actitud o conducta permanentemente

EXTRACTO

B.- ANTECEDENTES DE ACUERDO A INDICADORES

INDICADORES INDIVIDUALES	N	P	B	M
<ul style="list-style-type: none"> Cuando está en su puesto, no puede estar quieto Coordinación motora pobre 				

- Informe de Situación Escolar (ISE)

INFORME DE SITUACIÓN ESCOLAR (I.S.E.)

I.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTUDIANTE

AÑO ESCOLAR: _____

Nombre estudiante					
RUN estudiante	Fec. Nacimiento			Curso	
Correo estudiante				Año escolar	
Domicilio estudiante					
Nombre apoderado				Parentesco	
RUN Apoderado				Fono contacto	
Profesor/a jefe				Correo profesor	
Año de ingreso al colegio					

EXTRACTO

II.- CONVIVENCIA ESCOLAR

A) ASISTENCIA: PRIMER SEMESTRE

MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	PROM

B) ASISTENCIA: SEGUNDO SEMESTRE

AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM

C) ASISTENCIA A REUNIONES DE APODERADOS

ESTADO DEL ESTUDIANTE

DEFINICIÓN N° 1	DEFINICIÓN N° 2	¿ES PRIORITARIO?	SI	NO

- Formulario de Entrevista de Apoderado (con las evidencias de compromisos).

ANEXO D: FORMULARIO ENTREVISTA DE APODERADOS / ESTUDIANTE

Objetivo: El presente formulario permitirá detallar el desarrollo de la entrevista con el apoderado o estudiante en el proceso de citación de entrevista implementado por el establecimiento educacional. La información contenida en este documento, sirve de evidencia para la actividad de Convivencia Escolar y Gestión Pedagógica. La entrevista puede ser presencial u online (plataforma internet).

A.- ANTECEDENTES GENERALES

EXTRACTO

Nombre del/la estudiante: _____

Curso: _____ RUN: _____ Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Profesor/a jefe: _____

Nombre apoderado: _____ RUN: _____

Fono de contacto: _____ Cel. Contacto: _____ Cel. Estudiante: _____

Domicilio: _____ Comuna: _____

- Informes de notas semestral (Plataforma de Gestión activa)

INSTITUCIÓN : CORPORACIÓN EDUCACIONAL SAN FERNANDO
AÑO ESCOLAR : 2024
CURSO : 1 - A ENSEÑANZA MEDIA HUMANÍSTICO - CIENTÍFICO
ESTUDIANTE : ██████████
RUT ESTUDIANTE : ██████████
PROFESOR(A) JEFE : ██████████

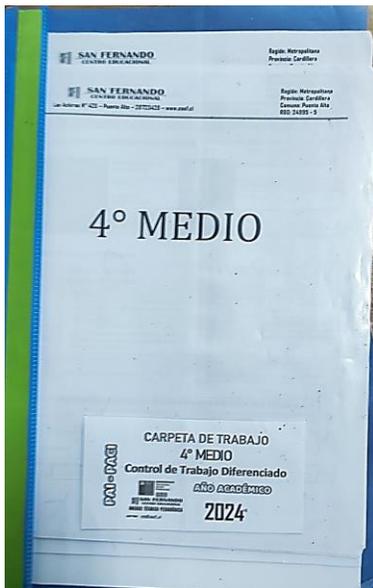


INFORME DE NOTAS PRIMER SEMESTRE DEL 2024

EXTRACTO

Asignaturas											1º SE	
LENGUA Y LITERATURA	20% - Unidades	20% - Compr. lectura	20% - Producc. texto	20% - Comunic. oral	15% - Guías - contr.	5% - Auto-coeval.						57
	60	59	68	53	62	57			59	20	68	
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	30% - Evaluaciones de Unidad	20% - Escritura	30% - Oralidad	15% - Actividades	5% - Coevaluación							53
	51	45	52	59	64			58	64	60	30	64
MATEMÁTICA	40% - Pruebas de Unidad	20% - Comprensión lectora	20% - Guías de trabajo	15% - Tareas y trabajos	5% - Coevaluación							44
	44	24	34	55	59	40	39	50	64	59	54	
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	40% - Unidades	20% - C.lectura	10% - Guías controles	15% - Activ.prácticas	10% - Trab. en clases	5% - Auto-coeval						49
	45	37	68	37	36	36		68	50		64	
CIENCIAS NATURALES (PROMEDIO)	100% Notas no agrupadas										46	
ARTES VISUALES Y ARTES MUSICALES (PROMEDIO)	100% Notas no agrupadas										60	
TECNOLOGÍA	50% - Unidades	20% - C.lectura	25% - Trabajos disert.	5% - Auto-coeval								56
	60	65	55	59	45	54						
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	50% - Unidades	20% - C.lectura	15% - Trabajos disert.	10% - Exig. assignat.	5% - Auto-coeval							en

- La Dirección Académica, la Unidad Técnica Pedagógica, Inspectoría, Convivencia escolar y Orientadora del establecimiento educacional, monitorearán periódicamente, verificando los resultados de cada plan de acompañamiento individual (Carpetas Domiciliarias), generando las respectivas indicaciones respecto de los acuerdos tomados, de los avances o retrocesos de cada estudiante. Además, se determinarán las remediales de ser necesario en cada caso. Todas las evidencias respectivas, serán centralizadas en las Carpeta del Curso e individuales respectivas.



- Al término del año escolar el equipo directivo técnico y docente realizará la evaluación de todo el proceso y de la efectividad de sus acciones en beneficio de la mejora de aquella situación de los estudiantes que originaron la participación en el plan de acompañamiento de la escuela dejando registro escrito en acta correspondiente de los acuerdos, modificaciones o fortalecimiento de elementos del plan que fueron positivos.

ANEXO

INFORME EDUCACIONAL - 2024

Establecimiento:	<u>"CENTRO EDUCACIONAL SAN FERNANDO"</u>	RBD: 24995-5
Estudiante:	RUN:
	(Nombre completo, según certificado de nacimiento)	
Profesora Jefe:	Curso: Fecha del informe:

I. ÁREAS DE DESARROLLO

ÁREA PERSONAL	1º S	2º S
• Participa en clases, preguntando, opinando y reflexionando.		
• Se integra a las actividades de grupo actuando responsablemente.		
• Fundamenta sus opiniones.		
• Con uso tecnología: planifica y organiza su trabajo en forma adecuada e independiente.		
• Cumple con sus tareas académicas dentro de los plazos acordados previamente.		
• En general, cumple con sus compromisos contraídos.		
• Cuando se le presenta un problema lo enfrenta de manera positiva.		
• Se preocupa y se esfuerza por progresar en sus aprendizajes.		
• Cuida de su presentación personal. Se presenta con ropa adecuada		
• Se conecta puntualmente a las clases o las actividades programadas		
ÁREA SOCIAL	1º S	2º S
• Participa con agrado en actividades con otros compañeros/as.		
• Muestra actitudes solidarias, se preocupa por los demás, es colaborador y tolerante con otros miembros del grupo.		
• Demuestra confianza en sí mismo, asume desafíos, opina con seguridad.		
• Ante el grupo, demuestra capacidad autocrítica.		
• Establece buenas relaciones con los adultos, en especial con los docentes o monitores que desarrollan las actividades online o presencial.		
• Manifiesta actitudes de respeto con los miembros de la comunidad educativa		
• Actúa con responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.		
• Es alegre y entusiasta. En general, le agrada participar en actividades de colegio.		
• Muestra afecto por los demás.		
• Utiliza en lenguaje verbal y escrito: adecuado y de respeto.		
ÁREA DE RELACIÓN PERSONA - ENTORNO	1º S	2º S
• Manifiesta capacidad para esperar su turno.		
• En ambiente de clases online o presencial, respeta a sus compañeros/as.		
• Se integra en forma responsable a las actividades educativas.		
• Respeta y acepta las normas del Establecimiento Educacional		
• Se respeta a sí mismo/a.		
• Participa en las actividades que le ofrece la unidad educativa.		
• Cuida los materiales personales y del establecimiento educacional.		
• Demuestra preocupación por cuidar y mantener su entorno.		
• Colabora en trabajos colectivos y colaborativos.		
• Respeta las tradiciones y valores patrios.		
• Valora y cuida su imagen personal.		
• Cumple oportunamente con sus deberes escolares.		

ÁREA VOCACIONAL O PROFESIONAL

ÁREA DE INTERÉS

APTITUDES Y / O HABILIDADES

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

Profesor/a Jefe

Unidad académica

Escala de Evaluación / Áreas de Desarrollo

Logrado	(L)	Conducta Permanente.
Medianamente Logrado	(ML)	Conducta Frecuente.
Por Lograr	(PL)	Conducta debe ser Trabajada.
No Observado	(NO)	No ha sido posible evaluar esta conducta.



CENTRO EDUCACIONAL SAN FERNANDO
LAS ACHIRAS N ° 420 -FONO FAX: 22872 34 28 - www.cesf.cl
Consultas vía e-mail, utp@cesf.cl (académico)
inspectoria@cesf.cl

PLAN DE APOYO INDIVIDUAL (P.A.I.)
PLAN DE ADECUACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL (P.A.C.I.)

FECHA DE APERTURA:

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CENTRO EDUCACIONAL SAN FERNANDO	NOMBRE DEL DIRECTOR	VÍCTOR MARCELO WHITTAKER ANDRADE
RBD	24995 - 5	DIRECCIÓN	LAS ACHIRAS N° 420
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	PARTICULAR SUBVENCIONADO	COMUNA	PUENTE ALTO
CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCION@CESF.CL <u>UTP@CESF.CL</u> PSICOLOGIA@CESF.CL	FONO	228723428

II.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre		Curso actual	
Fecha Nacimiento		Dirección	
Edad		Elaboración	
Diagnóstico		Duración	
Apoderado		Fecha revisión	

III.- DETERMINACIÓN DEL TIPO DE INFORME (indicar a que tipo corresponde)

 PAI: PLAN DE APOYO INDIVIDUAL

 PACI: PLAN DE ADECUACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL
IV.- PROFESIONALES QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN

X	Profesor jefe	X	Profesor de Lenguaje
X	Profesor de Matemática	NA	Educadora Diferencial
X	Orientadora	NA	Fonoaudiólogo
X	Otro. (especifique): Jefe de UTP		

V.- RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAI - PACI

CARGO	FUNCIÓN / ESPECIALISTA		
Profesor/a Jefe	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar expediente específico del estudiante • Contactar a apoderado • Solicitar autorización apoderado (entrevista): Documento • Completar Test de Conner • Coordinar atenciones con departamento de orientación 		
Especialistas PIE (interno) Colegio no cuenta con equipo multidisciplinario)	Psicopedagoga: NO	Fonoaudióloga: NO	Psicóloga: NO
Especialista (externo) De acuerdo a certificado correspondiente	(NOMBRE- ESPECIALIDAD)		
Unidad Técnico Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y supervisión de cumplimiento de actividades • Coordinación con profesores de asignatura • Informativo a dirección académica y profesor jefe 		

VI.- ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

Aula de recursos ➡ No se cuenta con este recurso

Identificación del apoyo	Áreas a intervenir	Espacio de Trabajo	HORAS	Horarios	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Psicólogo externo / Otro especialista externo que entrega sugerencias		Aula común	De acuerdo a carga horaria del curso	Carga horaria del curso		
Departamento de orientación CESF (C. Whittaker)		Aula común	De acuerdo a carga horaria del curso	Calendario entrevistas		
Profesor/a Jefe		Aula común	De acuerdo a carga horaria del curso	Carga horaria del curso		
Profesor de asignatura		Aula común	De acuerdo a carga horaria del curso	Carga horaria del curso		
Profesor de asignatura		Aula común	De acuerdo a carga horaria del curso	Carga horaria del curso		
Profesor de asignatura		Aula común	De acuerdo a carga horaria del curso	Carga horaria del curso		
Profesor de asignatura		Aula común	De acuerdo a carga horaria del curso	Carga horaria del curso		
ACCIONES ESPECÍFICAS		Se ejecutarán de forma permanente en las áreas de aprendizajes. Se verificará suspensión hasta visualizar logros de OA				

VII.- TIPO DE ADECUACIÓN CURRICULAR Y CRITERIOS A CONSIDERAR

A.- DETERMINACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Breve Síntesis con las características del Estudiante (resumen especialista externo). Si existiera
Breve Síntesis con las características del Estudiante (resumen colegio: interno)

B.- ADECUACIÓN CURRICULAR DE ACCESO

1.- COMPILADO DE RECOMENDACIONES GENERALES AL PROCESO

--

2.- RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE LOS NÚCLEOS DE APRENDIZAJES

Presentación de la información	ASIGNATURA: matemática Adecuación curricular de acuerdo a	ASIGNATURA Lenguaje Acompañamiento en proceso de lectura Trabajo lector Velocidad lectora: Muy rápida
Formas de respuestas		
Caracterización del entorno de apoyo		
Organización del tiempo y del horario		
Otras acciones		

VIII.- PROPUESTA CURRICULAR DE ADAPTACIÓN DE ACCESO

ADECUACIÓN DE LA ASIGNATURA:	
ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DE APOYO	

ADECUACIÓN DE LA ASIGNATURA:	
ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DE APOYO	

ADECUACIÓN DE LA ASIGNATURA:	
ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DE APOYO	

IX.- ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PACI - PAI

--

X. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

--

XI. REVISIÓN Y AJUSTES DEL PLAN

--

XII. COLABORACIÓN DE LA FAMILIA

--

XIII. INFORMACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

--

XIV. CONTROL DE TRABAJO COLEGIO

ROL	NOMBRE	FIRMA / TIMBRE
PROFESOR/A JEFE		
PROFESOR/A LENGUAJE		
PROFESOR/A MATEMÁTICA		
PROFESOR/A ASIGNATURA		
DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN		
UNIDAD ACADÉMICA (DIRECCIÓN / UTP)		
CONVIVENCIA ESCOLAR (INSPECTORÍA)		
APODERADO		
OTRO		

.....

.....

.....

.....

.....

.....

DOCENTE /UTP

ESTUDIANTE

APODERADO

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

OBSERVACIONES AL PROCESO

AUTORIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN / ACOMPAÑAMIENTO

Para que un/a estudiante reciba apoyos educativos especializados o acompañamientos en el proceso académico primeramente debe ser evaluado de manera integral, por profesionales de la salud y de la educación, con el fin de determinar los apoyos que requiere para aprender y participar en el contexto escolar.

Este proceso de evaluación diagnóstica integral, tiene que ser previamente consentido o autorizado por el padre/madre, tutor responsable, o por el propio estudiante adulto, según sea el caso, una vez que se le ha entregado, de manera clara y comprensible, toda la información necesaria respecto a los siguientes aspectos:

- Objetivo de la evaluación (con qué fin se realiza),
- Procedimientos generales que se realizarán (situaciones que deberá enfrentar el/la estudiante durante el proceso),
- Lugar y profesionales que participarán (dónde y quiénes lo realizarán),
- Beneficios que se espera obtener (para el proceso educativo del estudiante),
- Posibles consecuencias desfavorables si no se proporcionan al/la estudiante los apoyos que necesita
- Alternativas educativas disponibles en el colegio y de acuerdo a los resultados obtenidos.

Asimismo, el padre/madre, tutor responsable, o el propio estudiante adulto, según sea el caso, debe ser informado de que, si no está de acuerdo con que se realice esta evaluación, no tendrá consecuencias negativas o punitivas para su hijo, hija, pupilo/a, o para sí mismo/a.

Le corresponde saber también que una vez que el/la estudiante esté recibiendo los apoyos especializados de la educación especial, para que pueda mantener la continuidad de los mismos en caso de traslado a otro establecimiento educacional, debe informar al Ministerio de Educación. |



AUTORIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN / Y TRABAJO DE ACOMPAÑAMIENTO

*** Esta autorización debe ser proporcionada de manera voluntaria e informada por el apoderado o representante del estudiante*

(COMPLETE CON LETRA CLARA Y LEGIBLE)

NOMBRES Y APELLIDOS APODERADO

RUN APODERADO

Conozco en qué consiste este proceso de evaluación y/o acompañamiento en el que participará mi hijo o hija / pupilo / pupila. Estoy informada/o del procedimiento, lugar y profesionales que lo realizarán, de los objetivos y de los beneficios que ofrece esta evaluación y de acuerdo a los recursos que dispone el colegio.

Por lo tanto, en con fecha
Indique ciudad

Marque con una x

Doy mi consentimiento

No doy mi consentimiento

para que se realice una evaluación diagnóstica integral que determine si existen Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a la presencia de una condición de salud, sensorial, funcional, u otra, que requieran de los apoyos de la Educación Especial, a

Nombre completo del estudiante

RUN Estudiante

Curso

Colegio

CENTRO EDUCACIONAL SAN FERNANDO (CESF)

Autorizo también las reevaluaciones posteriores y/o acompañamientos, para comprobar los progresos obtenidos por mi pupilo/a con la implementación de dichos apoyos, y me comprometo a apoyar las acciones necesarias para facilitar que estos procesos puedan llevarse a cabo adecuadamente.

Nombre, RUT y Firma de la persona que informa
del procedimiento y recibe la autorización

Firma de la persona que autoriza

INFORME DE SITUACIÓN ESCOLAR (I.S.E.)

I.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTUDIANTE

AÑO ESCOLAR:

Nombre estudiante					
RUN estudiante		Fec_Nacimiento			Curso
Correo estudiante				Año escolar	
Domicilio estudiante					
Nombre apoderado				Parentesco	
RUN Apoderado			Fono contacto		
Profesor/a jefe			Correo profesor		
Año de ingreso al colegio					

II.- CONVIVENCIA ESCOLAR

A) ASISTENCIA: PRIMER SEMESTRE

MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	PROM

B) ASISTENCIA: SEGUNDO SEMESTRE

AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM

C) ASISTENCIA A REUNIONES DE APODERADOS

REUNIÓN N° 1	<input type="text"/>	REUNIÓN N° 3	<input type="text"/>
REUNIÓN N° 2	<input type="text"/>	REUNIÓN N° 4	<input type="text"/>

ESTADO DEL ESTUDIANTE

	SI	NO
¿ES PRIORITARIO?	<input type="text"/>	<input type="text"/>

III.- ENTREVISTA CON APODERADOS

FECHA Y NÚMERO DE ENTREVISTA	MOTIVO (BREVE RESUMEN) / COMPROMISO DEL APODERADO	QUIÉN REALIZA ENTREVISTA - PARTICIPANTE
1		
2		
3		

IV.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

SI	NO
	x

ATENCIÓN POR DEPTO. DE ORIENTACIÓN COLEGIO
FECHAS DE ATENCIONES / BREVE RESUMEN
No se ha recibido ninguna solicitud de atención de parte del apoderado

V.- RESUMEN DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL ESTUDIANTE

DEBILIDADES	FORTALEZAS

VI.- TRABAJO DIFERENCIADO



NO	<input type="checkbox"/>	PAI	<input type="checkbox"/>	PACI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	-----	--------------------------	------	--------------------------

SITUACIONES ESPECIALES / TRATAMIENTO MÉDICOS

Profesor Jefe (firma y nombre):

Fecha del informe: 15-12-2023

CXXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXX

TEST DE CONNERS

A.- ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE

NOMBRE, APELLIDOS		RUN	
CURSO	FECHA NAC.	EDAD	
FECHA DEL INFORME			

CATEGORÍAS:

NADA (N): El niño/a no presenta en absoluto esta conducta o actitud

POCO (P): El niño/a presenta esta actitud o conducta rara vez

BASTANTE (B): El niño/a presenta habitualmente esta conducta, es notoria

MUCHO (M): El niño/a presenta esta actitud o conducta permanentemente

B.- ANTECEDENTES DE ACUERDO A INDICADORES

INDICADORES INDIVIDUALES	N	P	B	M
• Cuando está en su puesto, no puede estar quieto				
• Coordinación motora pobre				
• Se inhibe frente a preguntas				
• Es excitable; se altera, alega, etc. Con poca estimulación				
• Inquieto				
• Cuando está quieto ¿canta o hace ruidos?				
• Dificultad en la concentración				
• Emotivo (se enoja, alegra o entristece fácilmente)				
• Sueña despierto o parece estar en la luna				
• En un niño serio				
• Es un niño triste				
• Es un niño alegre				
• Egoísta				
• Peleador				
• Destructivo				
• Roba				
• Miente				
• Presenta pataletas de rabia				
• Tiene iniciativa				
• Tiene tics				
• Se chupa el dedo				
• Se come las uñas				
• Presenta tartamudez				
PARTICIPACIÓN EN GRUPO	N	P	B	M
• Juega con los demás				
• Es aceptado por el grupo				
• Es influenciado, se deja llevar por los demás				
• Tiene sentido del juego limpio				
• Se comporta como líder				
• Prefiere jugar con niños/as mayores				
• Prefiere jugar con niños/as menores				
• Se entiende con los niños/as del mismo sexo				
• Se entiende con niños del sexo opuesto				
• De manera constante, molesta a otros niños o interfiere en sus actividades				

ACTITUD FRENTE A LOS ADULTOS	N	P	B	M
• Sumiso				
• Desafiante				
• Tímido				
• Temeroso				
• Demanda afecta de los adultos				
• Independiente				
• Testarudo				
• Ansioso de agradar				
• Cooperador				

Indique cualquier otro comportamiento o sugerencia que juzgue usted de interés acerca de otras facetas del niño/niña. Además, comente cualquier problema familiar que usted tenga conocimiento y que pueda tener que ver con su conducta. **(Profesor/a jefe)**

	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Recibe medicamentos en la escuela?			
¿Ha notado mejoría en su conducta?			

II.- PROCESO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: Observación del/la especialista

Sugerencia	
-------------------	--

Quien deriva
 Nombre - apellido - firma

Unidad Académica
 Nombre - apellido - firma

Unidad de Orientación
 Nombre - apellido - firma

Recepción Apoderado
 Nombre - apellido - firma

NOTIFICACIÓN RIESGO DE REPITENCIA

Fecha:

Nombre del estudiante

Curso

Con el objetivo de optimizar la gestión y supervisión escolar en términos del rendimiento escolar y la asistencia a clases, se informa del **riesgo de repitencia** del estudiante indicado. La importancia de esta comunicación radica en que tanto el apoderado como el estudiante, deben cautelar y optimizar las acciones en el segundo semestre del año 2023, esto es: mejoramiento del índice de asistencia escolar y mejoramiento del rendimiento académico.

Como colegio queremos que tanto apoderados como estudiantes estén conscientes de lo siguiente: las inasistencias, atrasos y retiros antes de la hora de salida, afectan significativamente el rendimiento de su pupilo. Se indica la normativa para ser promovido de curso al nivel superior, de acuerdo al Reglamento de Evaluación y Normativa del Ministerio de Educación (extracto del reglamento de Evaluación y Promoción Escolar):

*“Para la situación de promoción, se considera conjuntamente el logro de objetivos y la asistencia. **La nota mínima para aprobar una asignatura, módulo o sector de aprendizaje es 4,0 (cuatro, cero) y la asistencia mínima es de un 85% (ochenta y cinco por ciento).** Se aclara que, si un estudiante presenta licencias médicas, éstas **no anulan las inasistencias**, sólo la justifican. Este porcentaje de asistencia, será informada al SIGE (Sistema Información General de Estudiantes). **Procedimiento válido para la educación básica y media indistintamente.**”*

También es importante recordar la **Obligación** de asistir a las **reuniones y citaciones** solicitadas por el establecimiento a padres y apoderados, puesto que es en ellas donde se informan los avances de su hijo/a. No olvide que usted es el pilar fundamental para formar a un estudiante responsable.

El número de días faltantes a la fecha, es: que equivale a un % de ausencia.

El número de anotaciones negativas, es: El número de atrasos, es:

El número de notas inferiores a 4.0, son: Su promedio general, es:

Los Asignaturas comprometidas con notas deficientes son:

ASIGNATURA	NOTA	ASIGNATURA	NOTA

(Ver detalle en el Informe de Notas adjunto)

De acuerdo a nuestros datos, al día de hoy su pupilo, está en condición de: **Riesgo de Repitencia.**

Para mayor detalle, puede solicitar una entrevista con el profesor/a jefe.

NOMBRE DEL PROFESOR/A

DÍA Y HORARIO ATENCIÓN



Yo RUN apoderado del estudiante

NOMBRE, APELLIDOS DEL APODERADO RUN DEL APODERADO NOMBRE ESTUDIANTE

del curso tomo conocimiento del riesgo de repitencia de mi pupilo.

APELLIDOS DEL ESTUDIANTE CURSO ESTUDIANTE

(Recibo documento de Notificación de Riesgo de Repitencia). Fecha de entrega: _____

Firma Apoderado



[Handwritten Signature]

Dirección